# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Informe de los Auditores Independientes 31 de Diciembre de 2014 y 2013

# Contenido

# Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros por el Período de 12 meses Ferminado el 31 de Diciembre de 2014 y 2013	Página
Balance General	4
Estados de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Institucional	6
Estados de Flujos de Efectivos	7
Notas a los estados financieros	8-29
Reporte Independientes de los Auditores sobre a Ejecución Presupuestaria	
Estados de Ejecución Presupuestaria	32
Notas a los estados de Ejecución Presupuestaria	33-37





## Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Al Pleno de Miembros del Consejo Directivo
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

#### Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio institucional y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de los Miembros del Consejo Directivo sobre los Estados Financieros

Los miembros del Consejo Directivo son responsables por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

## Responsabilidad de los Auditores Externos

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestras auditorias. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los Estados Financieros, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad.





Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el Consejo Directivo, así como también la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditaría que hemos obtenido constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

## Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolsos efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).



Balance General

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Activos	Notas		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos Corrientes				
Efectivo en Caja y Bancos	3		4,690,393	4,807,430
Total de Activos Corrientes		_	4,690,393	4,807,430
Inversiones	4		27,370,117	27,370,117
Propiedad, Planta y Equipos Neto	5		1,422,702	1,735,513
Otros Activos	6		100,370	100,370
Total de Activos		RD\$	33,583,583	34,013,431
Pasivos y Patrimonio Institucional				
Pasivos Corrientes				
Cuentas por pagar Acumulaciones por Pagar			12,154 97,057	4,170 103,832
Total Pasivos Corrientes		- -	109,211	108,002
Patrimonio Institucional				
Resultados Acumulados de Cuentas Corrientes			33,474,372	33,905,429
Total de Patrimonio Neto Institucional		_	33,474,372	33,905,429
Total Pasivos y Patrimonio Institucional		RD\$	33,583,583	34,013,431

Estados de Resultados Por el Periodo de 12 Meses Terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Ingresos	Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportes Recibidos	7	12,038,530	12,000,000
Ingresos Financieros	7.1	1,136,171	1,228,225
Ingresos por Rembolsos	7.2	2,807	667,861
Otros Ingresos		10,295	-
Total de Ingresos	<u>-</u>	13,187,803	13,896,087
Gastos Operacionales			
Servicios Personales	8.1	9,607,879	9,262,537
Servicios No Personales	8.2	2,597,322	3,611,149
Materiales y Suministros	8.3	376,072	421,939
Amortizaciones		413,529	403,457
Pérdidas de Activos Fijos		-	-
Total de Gastos Operacionales	_	12,994,802	13,699,082
Transferencias y Donaciones Corrientes			
Transferencia Corrientes a Instituciones y Entidades	9	624,058	3,896,875
Total de Transferencias y Donaciones	<del>-</del>	624,058	3,896,875
Total Gastos, Transferencias y Donaciones	_ _	13,618,860	17,595,957
Resultado Neto del Período	10	(431,056)	(3,699,870)
	_	(101,000)	(3,000,010)
Resultado Acumulados al Inicio del Periodo		33,905,429	37,605,299
Aumento (Disminución) Acumulada en el Patrimonio			
Institucional al Final del Periodo	RD\$	33,474,372	33,905,429

Estado de Patrimonio Institucional Por el Periodo de 12 Meses Terminado el 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Detalle	Capital Institucional	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Institucional
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	-		37,605,299	37,605,299
Resultado Neto del Período 2013	-	-	(470,856)	- (470,856)
Transferencias y Donaciones	-	-	(3,229,014)	(3,229,014)
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	<del>-</del>		33,905,429	33,905,429
Resultado Neto del Período 2014	-	-	193,001	- 193,001
Transferencias y Donaciones (Netos)	-	-	(624,058)	(624,058)
Saldo al 31 de Diciembre de 2014 RD\$	-	-	33,474,372	33,474,372

# Estados de Flujos de Efectivo

Año Terminado el 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo Recibido Por: Fondos del Presupuesto Nacional Transferencia Especial Otros Ingresos Ingresos Rembolsables Intereses Recibidos Fondos para Regalía Pascual Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar Acumulaciones (Pagadas) No Pagadas Otros Ajustes	RD\$	12,000,000 38,530 10,295 2,807 1,136,171 - 7,983 (6,775)	12,000,000 - - - 667,861 1,228,225 - 4,170 6,722
Efectivo Pagado a:  Proveedores, Empleados y Otros  Transferencias Corrientes  Pérdidas de Activos Fijos		(12,581,273) (624,058) -	(13,295,625) (3,896,875) -
Efectivo Neto Provisto (Usado) en las Actividades de Operación	_	(16,319)	(3,285,521)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:			
Adquisición Mobiliarios y Equipos Oficina Adquisición o Mejoras de Equipos Transporte Disposición de Equipos de Transporte Adquisición Equipos y Programas de Computación Inversiones en Certificados Financieros		(54,634) - - - (46,084) -	(10,298) - - - - -
Efectivo Neto Usado en las Actividades de Inversión		(100,718)	(10,298)
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:			
Financiamiento Recibidos			
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamientos	_	-	
Disminución Neto del Efectivo en Caja y Bancos		(117,037)	(3,295,819)
Efectivo en Caja y Bancos al Inicio del Año		4,807,430	8,103,249
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año RD\$	RD\$	4,690,393	4,807,430

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Notas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

#### Entidad y Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

#### 1. Entidad

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, es un organismo regido por los estatutos y las leyes en vigor de la República Dominicana y su actividad principal es desarrollar y financiar proyectos relacionados con el Medio Ambiente y Recursos Naturales en beneficio de las comunidades naturales y de las personas basada en la evaluación de diferentes mecanismos de financiamiento que contengan un plan de inversiones financieras y un plan de monitoreo y evaluación.

La Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00), del 18 de agosto de 2000, establece en el artículo 27, los instrumentos idóneos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales en la República Dominicana. Entre estos instrumentos dicho artículo consigna en su numeral 12 al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA).

Dicha ley, específicamente en su Artículo 71, señala: "Se crea el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, para desarrollar y financiar programas y proyectos de protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible, con personalidad jurídica, patrimonio independiente y administración propia, y con jurisdicción en todo el territorio nacional".

En el artículo 72, habla de las fuentes del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, señalando que el mismo estará constituido por: "los recursos provenientes del otorgamiento de licencias y permisos ambientales, por el 25% de las regalías por concesiones o contratos de exploración y explotación de recursos naturales, pago de multas por infracciones ambientales, pago de tasas por servicios ambientales, el producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícitos ambientales, por las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para tal fin, por bienes y legados que se le otorguen, por las partidas presupuestarias que se le destinen en el presupuesto nacional".

En el mismo artículo 72, en su párrafo único; señala que: "Al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponderá no menos del 33% de los recursos captados que no correspondan a la asignación presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

Estas atribuciones fueron reiteradas por el Reglamento del Fondo mediante el Decreto 783-09 del Poder Ejecutivo del 21 de octubre del 2009.

**Notas a los Estados Financieros** 

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Se encuentra ubicada la Avenida 27 de Febrero No. 273, Suite, 418, 4to Nivel, Plaza Central, Ens. Piantini, Santo Domingo, D. N. A continuación presentamos, al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, la lista de los principales ejecutivos y funcionarios por:

Stanley J. Javier Negrín | Director Ejecutivo

Carlos MI. García Cartagena | Director de Planificación, Cooperación y Desarrollo

David Arias Rodríguez | Director Técnico

María Victoria Hernández Divanne | Directora Financiera y Administrativa

Haida Yolanda Negrín González | Asistente Financiera y Administrativa

Rommel Santos Díaz | Encargado División Jurídica

#### 2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad utilizadas por el Consejo de Administración

#### Base Contable de los Estados Financieros

El fondo prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones de sector público difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente los estados financieros adjunto no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo de conformidad de dicha Normas Internacionales de Información Financiera.

#### a) Propiedad, mobiliarios, equipos y su depreciación.

La propiedad, mobiliarios y equipos, son registrados al costo de adquisición y/o construcción. El método de depreciación utilizado por la institución es el de línea recta, o sea la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos. Las tasas utilizadas por el consejo directivo de la institución es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Tasa</u>
Mobiliarios y Equipos de Oficina	10%
Equipos de Transporte	20%
Programas de Computación	10%

#### b) <u>Uso de Estimaciones.</u>

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que el Consejo Directivo de la institución incluya en la preparación de los estados financieros las estimaciones y presunciones que afectan las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, en consecuencia las cifras que se reportan en los estados financieros pudieran diferir de las estimaciones y presunciones hechas por el consejo directivo de la institución.

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Notas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

## c) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la institución considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos comerciales, así como los depósitos a plazo con vencimiento original en un periodo no mayor de tres (3) meses o indefinidos, según la Norma Internacional de Contabilidad No.7.

#### d) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.

Los ingresos presupuestarios y por donaciones recibidas son reconocidos por el método de lo percibido, es decir cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidos, de inconformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La entidad reconoce sus costos y gastos por el método de lo devengado, el cual establece el registro de las transacciones en el momento en que ocurran las mismas, independientemente de las fechas pagadas para el cobro y pagos de los acuerdos pactados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### e) <u>Valor razonable de los instrumentos financieros.</u>

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 39) definen como instrumentos financieros al efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad o un Contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otros valores monetarios de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera. En ese sentido, el efectivo en caja y bancos, inversiones en otras entidades y otros activos o pasivos que conlleven compromisos contractuales entre una entidad y otras son considerados como instrumentos financieros.

La NIC39, Revelaciones Acerca del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, requiere que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros cotizables en un mercado de valores, los mismos han sido estimados en base al valor presente o de realización de sus activos y pasivos financieros.

#### f) Costo de beneficios a empleados.

La institución ha contemplado, en cumplimiento con la normativa vigente, una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- Regalía Pascual: La institución esta pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el Articulo 58, numeral 4 de la ley 41-08, de Función Pública de la República Dominicana
- Plan de Pensiones: La entidad esta realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No.87-01, que desde el 1ero. de junio del año 2010 representa el 7.10% de lo sueldos devengados por cada empleado.
- Seguro Familiar de Salud: La entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entro en vigencia a partir del 1ero de septiembre del año 2007, equivalentes al 7.09% de los sueldos devengados por los empleados, de conformidad con la Ley de Seguridad Social, No.87-01, y modificado por la ley 188-07.

#### g) Baja en un activo financiero:

Los activos financieros son dados de baja cuando se pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos, o se han consumado los derechos sobre los mismos, como consecuencia del cumplimiento de los compromisos contraídos por la otra parte. Esto sucede cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

## h) Deterioro del valor de los activos.

La institución revisa sus activos de larga duración e intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de esos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, se mide mediante la comparación del valor contable con los flujos netos de efectivo descontados, que esta espera será generada en el futuro. Si luego de realizar esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como perdida seria el equivalente al exceso contable sobre el valor realizable del mismo.

11

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Notas a los Estados Financieros

## i) Provisiones.

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la institución tiene una obligación legal; o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que una erogación de recursos económicos sea requerida para saldar la obligación. Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, la institución no tiene registrada provisiones por montos apreciables que conlleven cambios significativos de la situación financiera de la institución en el periodo siguiente.

#### 3. Efectivo en Caja y Bancos

Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detalla como sigue:

Caja Chica Banco de Reservas Cta. No. 660-000402-2		30,000 2,285,464	30,000 2,447,277
Banco de Reservas Cta. No. 010-241737-7		2,374,929	2,330,153
Total	RD\$	4.690.393	4,807,430

A la fecha de los estados financieros no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo en banco.

## 4. Inversiones

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, el balance de esta cuenta corresponde a inversiones en certificados financieros en el Banco de Reservas de la República Dominicana según se detalle en el siguiente cuadro:

				Valores e	en RD\$
Fecha de Apertura	Certificado No.		Tasa Inicial	<u>2014</u>	<u>2013</u>
01-06-10	657522	(a)	4.75%	2,800,000	2,800,000
22-07-11	698718	(a)	8.25%	3,359,434	3,359,434
28-09-11	699255	(a)	7.50%	764,041	764,041
16-12-11	710367	(a)	8.25%	6,543,642	6,543,642
17-05-12	721220	(b)	8.00%	2,000,000	2,000,000
17-05-12	721221	(b)	8.00%	2,000,000	2,000,000
17-05-12	721219	(b)	8.50%	6,000,000	6,000,000
27-07-12	751598	(a)	7.35%	3,903,000	3,903,000
Total de Inver	siones	(c)		27,370,117	27,370,117

(a) Estos certificados financieros corresponde al Fondo Patrimonial de Áreas Protegidas.

# **Notas a los Estados Financieros**

## Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

- ( b ) Estos certificados financieros corresponde a decisiones de la Administración no es alcanzable a la resolución del consejo Directivo.
- ( c ) Estas inversiones son renovables de manera semestral. Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, las tasas han tenido variaciones de acuerdo a las exigencias del mercado bancario, desde un mínimo de un 2% hasta un máximo de un 4.75%.

## 5. Propiedad, Planta y Equipos

Un detalle de esta cuenta es como sigue, al 31 de Diciembre de 2014 y 2013:

Costo o Valor Razonable	Saldo al inicio del año	Compras o adiciones	Ventas o descartes	Saldo al final del año
				_
Equipos de Transporte	1,197,951	-	-	1,197,951
Equipos y Muebles de Oficina	784,721	54,634	-	839,355
Equipos de Comunicación	369,655	-	-	369,655
Equipos de Computación	431,945	-	-	431,945
Programas de Computación	52,347	46,084	-	98,431
Subtotal de Activos Depreciables	2,836,618	100,718	-	2,937,336
Otros	140,832	-	-	140,832
Total de Activos Fijos	2,977,450	100,718	-	3,078,168

Depreciación Acumulada		Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas o descartes	Saldo al final del año
Fauince de Transporte		718.373	239.590		957,963
Equipos de Transporte Equipos y Muebles de Oficina		247,843	83,936		331,779
Equipos de Comunicación		125,854	36,965	-	162,820
Equipos de Computación		139,398	43,194	-	182,592
Programas de Computación		10,469	9,843		20,313
	_				
Total Depreciación	_	1,241,937	413,529	-	1,655,466
	_				
Saldos Netos	RDS	1,735,513	(312,811)	-	1,422,702

#### 6. Otros Activos

El balance de esta cuenta, al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, corresponde básicamente a depósitos de alquiler del local de Plaza Central.

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

# 7. <u>Ingresos</u>

Los aportes recibidos por el Presupuesto Nacional de la República Dominicana y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el año 2014 y 2013 se detallan a continuación:

Año 2014							
	Asignación	Transferencia	Fondos para	Fondo para			
Mes	Presupuestaria	Especial	Capacitación	Regalía Pascual		Total	
Enero	-	-	-	-		-	
Febrero	2,000,000	-	-	-		2,000,000	
Marzo	1,000,000	-	-	-		1,000,000	
Abril	1,000,000	-	-	-		1,000,000	
Mayo	1,000,000	-	-	-		1,000,000	
Junio	1,000,000	-	-	-		1,000,000	
Julio	1,000,000	-	-	-		1,000,000	
Agosto	1,000,000	-	-	-		1,000,000	
Septiembre	1,000,000	38,530	* -	-		1,038,530	
Octubre	1,000,000	-	-	-		1,000,000	
Noviembre	1,000,000	-	-	-		1,000,000	
Diciembre	1,000,000	-	-	-		1,000,000	
Total 2014	12,000,000	(a) 38,530	(b) -	(c) -	(a)	12,038,530	

	Año 2013							
	Asignación	Transferencia	Fondos para	Fondo para				
Mes	Presupuestaria	Especial	Capacitación	Regalía Pascual		Total		
Enero	1,000,000	-	-	-		1,000,000		
Febrero	1,000,000	-	-	-		1,000,000		
Marzo	1,000,000	-	-	-		1,000,000		
Abril	1,000,000	-	-	-		1,000,000		
Mayo	1,000,000	-	-	-		1,000,000		
Junio	1,000,000	-	-	-		1,000,000		
Julio	1,000,000	-	-	-		1,000,000		
Agosto	1,000,000	-	-	-		1,000,000		
Septiembre	1,000,000	-	-	-		1,000,000		
Octubre	-	-	-	-		-		
Noviembre	1,000,000	-	-	-		1,000,000		
Diciembre	2,000,000	-	-	-		2,000,000		
Total 2013	12,000,000	(a) -	(b) -	(c) -	(a)	12,000,000		

#### **Notas a los Estados Financieros**

#### Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

- (a) Básicamente este monto corresponde a una asignación presupuestaria consignada en el presupuesto general del Estado, recibida vía el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para uso de operaciones administrativa y además corresponde a fondos recibidos para fines de pago a empleados y funcionarios por concepto de regalía pascual. La entidad no recibió asignación por concepto de regalía pascual durante el año 2013 y 2014.
- ( b ) Estas transferencias son para fines de desarrollo de proyectos especiales, distribuidos en un 40% para Fondo Patrimonial de Área Protegida, un 30% para Iniciativas Comunitarias y un 30% para Investigaciones Ambientales, según disposición del Consejo Directivo en el acta de asamblea realizada en fecha 26 de abril de 2010

Informamos además que los recursos que recibirá el Fondo será en forma escalonada y serán captados de acuerdo a los ingresos generados por el Ministerio de Medio Ambiente, según lo establecido en la Ley 64-00, Decreto 783-09 y en el acta de asamblea realizada en fecha de 26 abril del año 2010, de la manera siguiente:

•	Año 1	2010	5%
•	Año 2	2011	10%
•	Año 3	2012	20%
•	Año 4	2013	25%
•	Año 5	2014	30%
•	Año 6	2015	33%

En fecha 9 de diciembre de 2011, el Presidente de la República Dominicana emitió el Decreto No. 744-11 por parte de la Presidencia, donde modificó el reglamento del Fondo MARENA y estableció que a partir del año 2012, Fondo MARENA recibirá anualmente una partida equivalente al 5% de los recursos captados por le Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales. Durante el año 2014 y 2013, la Entidad no recibió fondos por este concepto.

Durante el año 2014, la Entidad recibió la suma de RD\$38,530.00 por recursos que corresponden al Fondo Patrimonial de Áreas Protegidas.

( c ) Corresponde a Fondos recibidos para fines de realización de cursos, formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

Durante el año 2014 y 2013, la Entidad no recibió fondos por este concepto.

#### 7.1 Ingresos Financieros

El balance de esta cuenta corresponde a ingresos percibidos por conceptos de intereses bancarios originados en los certificados financieros propiedad de la institución en el Banco de Reservas de la República Dominicana.

#### 7.2 Otros Ingresos por Rembolsos

Este balance al 31 de diciembre de 2013, corresponde a rembolsos recibidos de la Universidad ISA y Fundación Loma Quita Espuela por la suma de RD\$246,875,.98 y RD\$420,985.32, respectivamente, por concepto de devolución asignación entregada por inconclusión de proyectos aprobados. Al 31 de diciembre de 2014, se recibió un reembolso de 2,807 por devolución de liquidación de proyecto Confondo Grande.

# **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

## 8. Gastos Generales, Operativos y Administrativos

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, los gastos generales, operativos y administrativos comprenden sueldos y otras compensaciones, bienes y servicios contratados y materiales y suministros distribuidos como sigue:

8.1 <u>Servicios Personales</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>		
Sueldos Fijos		7,104,000	7,105,000		
Suplencia		1,800	4,900		
Compensación por Resultado		864,000	492,000		
Honorarios Profesionales		-	30,000		
Regalía Pascual		592,000	591,992		
Contribuciones a Seguro de Salud		433,823	427,133		
Contribuciones a Seguro de Pensión		503,664	504,988		
Contribuciones a Seguro de Riesgo Labo	oral	37,551	35,399		
Contribuciones a INFOTEP		71,040	71,125		
Total Servicios Personales RD\$		9,607,879	9,262,537		
Total Servicios Personales	RD\$	9,607,879	9,262,537		

8.2 <u>Servicios No Personales</u>			<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios Telefónicos Larga Distancia			-	17
Teléfono Local			261,749	293,823
Telefax y Correos			58,156	60,684
Servicios de Internet y Telecable			49,260	51,402
Electricidad			133,010	129,150
Impresión y Encuadernación			120,543	23,400
Avisos y Propagandas			-	417,389
Viáticos dentro del País			6,705	11,665
Viáticos fuera del País			85,782	136,801
Pasajes			4,040	3,960
Peajes			30	_
Edificios y Locales	(a)		1,074,219	1,054,049
Seguros de Bienes Inmuebles			-	73,874
Seguros de Bienes Muebles			113,340	78,031
Obras Menores			-	2,950
Maquinarias, Equipos y Licencias			48,981	147,764
Comisiones y Gastos Bancarios			27,590	34,587
Auditoría y Estudio Financieros			94,400	88,500
Servicios Técnicos Profesionales			185,614	274,964
Impuestos, Derechos y Tasas			-	_
Otros Servicios No Personales			333,903	728,138
Total Servicios No Personales		RDS	2,597,322	3,611,149

# **Notas a los Estados Financieros**

# Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

8.3 Materiales y Suministros		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Alimentos y Bebidas para Personas		129,009	125,616
Acabados Textiles		-	15,871
Prendas de Vestir		-	53,245
Papel Escritorio		4,129	4,012
Productos de Papel y Cartón		3,665	17,433
Productos de Artes Gráficas		6,608	3,068
Combustibles y Lubricantes		171,400	116,682
Llantas y Neumáticos		9,512	27,747
Materiales de Limpieza		5,944	4,959
Útiles de Escritorio y Oficina		4,386	3,792
Útiles de Cocina y Comedor		1,245	-
Productos Eléctricos y Afines		2,500	-
Materiales Útiles para Informática		13,550	27,130
Útiles Diversos		24,125	22,384
Total Materiales y Suministros	RD\$	376,072	421,939

(a) La composición de la cuenta de Edificios y Locales, al 31 de diciembre, es como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Alquiler Local Plaza Central (Arquizona)		834,273	814,099
Mantenimiento de Plaza Central		228,398	228,398
Cuotas de Gasoil Plaza Central		11,548	11,552
Total Edificios y Locales	RD\$	1,074,219	1,054,049

17

#### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

## 9. Transferencias y Donaciones Corrientes

Las transferencias y donaciones corrientes realizadas durante el periodo 2014 y 2013 corresponden a financiamientos de proyectos según se muestra en el siguiente cuadro:

	<u> 2014</u>	<u>2013</u>
(a)	-	262,533
(b)	-	379,604
(c)	614,058	626,033
(d)	-	118,706
(e)	-	2,500,000
(f)	10,000	10,000
RD\$	624,058	3,896,875
	(c) (d) (e) (f)	(a) - (b) - (c) 614,058 (d) - (e) - (f) 10,000

- ( a ) Corresponde a financiamiento para proyecto de desarrollo de capacidades en comunitarios del entorno del monumento natural Salto de Socoa y el Gran Parque de la Biodiversidad para la conservación y uso sustentable de especies nativas y endémicas con el potencial económico.
- ( b ) Este balance es básicamente para la implementación de sistemas agroforestales con cacao en comunidades del Distrito Municipal de Capotillo.
- ( c ) El destino de esta transferencia es para el aprovechamiento de los residuos sólidos de los comunitarios que implica la producción de abonos orgánicos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises. En el 2012 hubo retraso en el proyecto por la consecución de un nuevo terreno, el mismo ha sido completado para continuar el proyecto a lo largo del año 2013 y 2014.
- ( d ) Este balance corresponde a transferencia para reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños y electrificación mediante instalación de micro-hidroeléctrica comunitaria en la comunidad de Jamo, San Francisco de Macorís. Este proyecto ha sido concluido.
- ( e ) El balance de esta cuenta corresponde al financiamiento para la Electrificación de la Comunidad Arroyo Frio, localizado en Jarabacoa, La Vega, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico. Se realizó este desembolso de RD\$2,500,000.00 para completar la compra de una turbina para la central hidroeléctrica, el cual se hizo de manera conjunta con el Programa de Pequeños Subsidios de Naciones Unidas (PPS). Este proyecto fue ejecutado al cierre del año 2014.
- ( f ) Corresponde a contribución para actividad de reforestación celebrada por el Liceo Técnico de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD) durante los años 2013 y 2014.

#### 10. Conciliación de Resultados del Periodo

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultados según Contabilidad de Fondo MARENA	(118,245)	(3,306,711)
Ajustes para conciliar el resultado neto de Contabilidad de Fondo MARENA con los Estados Financieros Auditados		
Mas: Adquisición de Activos Fijos Menos: Gastos de Amortización Menos: Pérdida de Activos Fijos	100,718 (413,529) -	10,298 (403,457) -
Resultados Según Estados Financieros Auditados	(431,056)	(3,699,870)

#### 11. Convenios y Acuerdos de Cooperación Interinstitucional

El Fondo MARENA tiene el siguiente convenio al cierre de ambos periodos:

#### ■ Convenio de Coordinación Institucional

La entidad Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales mantenía un convenio con Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) y la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la realización de cursos para formación de guardaparques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

SENPA es el organismo encargado de la prevención de delito ambiental y ha desarrollado programas educativos con la finalidad de capacitar personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para apoyar a las Direcciones Nacionales de Áreas Protegidas y Recursos Forestales en aspecto de control y vigilancia. Y Fondo MARENA gestionaba la subvención y canalizaba los recursos financieros necesarios para la realización de dichos cursos bajo las condiciones estipuladas en este convenio y sus anexos, que las partes declaran conocer y aceptar. Este convenio no ha sido renovado durante el año 2013 y por ende se ha considerado como finalizado.

#### ■ Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

Fondo MARENA suscribió un acuerdo con el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), en fecha 20 de mayo de 2013, donde CONIAF es una instancia creada por el Congreso de la República Dominicana, adscrita al Ministerio de Agricultura, representado por el Señor Juan Modesto Chávez Vargas, en calidad de Director Ejecutivo. Las partes convinieron aunar esfuerzos para la prospección y gestión de fondos que impulsen los proyectos y actividades comunes, harán lo posible por difundir esta alianza y trabajaran en la unificación simplificación de sus sistemas de convocatorias, evaluación, seguimiento, monitoreo y administración de proyectos concerniente al medio ambiente los recursos naturales.

En este sentido, Fondo MARENA se compromete a ofrecer asesoría y colaboración técnica al CONIAF para reforzar el área de medio ambiente y recursos naturales. La terminación de este convenio se hará por escrito y por mutuo acuerdo de las partes. Se publicó en prensa a finales del 2013 un aviso de convocatoria para recibir propuesta de investigación en temas ambientales, las propuestas recibidas hasta mediados de enero de 2014, fueron evaluadas en febrero de 2014.

#### Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Se suscribió un acuerdo entre el Fondo MARENA y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), representado por el Rector Mateo Aquino Febrillet, en fecha 23 de agosto de 2013, donde esta última es una institución educativa comprometida con la promoción de la democracia y desarrollo nacional. Las partes pactaron comprometerse a apoyar de manera conjunta los programas de monográficos en Gestión y Derecho Amiental, a los fines de financiar becas a estudiantes de escasos recursos económicos interesados en adquirir una formación adecuada en el área ambiental. Fondo MARENA colaborará y apoyara con asesorías, el programa de maestría de Derecho Ambiental que la UASD impartirá a mediano plazo. Este contrato tiene una vigencia de 3 años y podrá ser renovado de manera automática, si una de las partes no es notificada por la otra con por los menos 30 días de antelación para su modificación o finiquito.

## Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)

Se suscribió un acuerdo entre el Fondo MARENA y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), representado por Lic. Mariano Escoto Saba, en fecha 17 de abril de 2012, donde esta última es una institución dedicada a la capacitación con una gran experiencia en materia de capacitación Hacendaria. Las partes pactaron desarrollar actividades conjuntas orientadas a mejorar y fortalecer el desempeño del personal de ambas instituciones, mediantes seminarios, charlas, conferencias, diplomados y entre otros. Los temas a impartir en esta capacitaciones son de Introducción a la Administración Financiera del Estado, Fundamento del Sistema Nacional de Control Interno, Fundamentos del Sistema de Tesorería, Fundamentos del Sistema de Crédito Público, Fundamentos del Sistema de Presupuesto, Sistema de Compras y Contrataciones Publicas, y cursos especiales para funcionarios de alto nivel, así como también en la metodología de carpeta docente utilizada en este Centro. Los costos de estas capacitaciones serán asumidas por ambas partes.

# ■ Consorcio Dominicano de Competitividad Turística, INC (CDCT)

Fondo MARENA suscribió un acuerdo con el Consorcio Dominicano de Competitividad Turística, INC (CDCT), en fecha 23 de mayo de 2012, donde CDCT es una entidad sin fines de lucro que agrupa a los Clústeres Turísticos de la República Dominicana y otras instituciones vinculadas para fomentar la competitividad sostenible y la equidad en el sector del turismo del país. Las partes convinieron adoptar las bases de cooperación mutua para favorecer el fortalecimiento institucional así como el desarrollo de iniciativas sostenibles en procura del beneficio del sector turístico nacional.

#### **Notas a los Estados Financieros**

#### Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

El Consorcio CDCT se compromete principalmente, dentro de sus posibilidades, a coordinar y auspiciar actividades así como a elaborar proyecto que procuren los siguientes:

- a) Diligenciar a nivel nacional e internacional el apoyo económico y técnico para los programas.
- b) Asegurar la asistencia técnica que requieran las laboras de fortalecimiento institucional.
- c) Facilitar apoyo institucional y logístico a las actividades de conservación ambiental y de protección a la diversidad biológica que realice Fondo MARENA.
- d) Prestar asesoría al Fondo MARENA en asuntos relativos a la competitividad turística.
- e) Formar parte de comisiones y equipos de trabajo que interesen al Fondo MARENA.
- f) Ofrecer apoyo en la supervisión de los trabajos de campo que resulten.

El Fondo MARENA se compromete principalmente dentro de sus posibilidades a:

- a) Brindar apoyo a las actividades que con contenido sobre temas medioambientales organice el CDCT.
- b) Ofrecer asesoría en las áreas que dentro del ámbito de su competencia CDCT pueda requerir para su provecho o el de sus miembros.
- c) Gestionar, en la medida de sus posibilidades, becas y créditos al personal de CDCT para la realización de cursos y capacitaciones relativas al ámbito de del convenio suscrito.
- d) Asistir a CDCT en la elaboración de su plan de trabajo para ejecutar actividades orientadas a la protección ambiental, conservación de la biodiversidad y adaptación al cambio climático.

#### ■ Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3

Se suscribió un convenio entre Fondo MARENA y Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3, en fecha 29 de junio de 2012, donde la Universidad tiene como objeto permitir a la alumna Alexandra Mercedes Hiraldo, seleccionada por el Fondo MARENA, a poner en practica en sus instalaciones, las herramientas teóricas y metodológicas adquiridas durante su formación en el tema de Creación de Departamento de Cooperación Internacional. Además podrá determinar sus competencias y confrontar sus objetivos profesionales. Fondo MARENA asumirá el importe de gratificación pagada a la pasante por la suma de 200 Euros mensuales por el periodo de 27 semanas y la alumna será supervisada por David Arias, Director Técnico de Fondo MARENA. Este contrato ha sido terminado en el año 2013 por mutuo acuerdo entre las partes.

## ■ Programa de Pequeños Subsidios del FMAM República Dominicana

Fondo MARENA suscribió un memorando de entendimiento con el Programa de Pequeños Subsidios (SGP) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en fecha 6 de marzo de 2012, donde SGP es una iniciativa global del Fondo para el Medio Ambiente Mundial destinada a apoyar con fondos no rembolsables y de acompañamiento técnico administrativo a las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de acciones comunitarias a favor del medio ambiente y de la generación de bienestar y empoderamiento local. Las partes acordaron trabajar de manera conjunta para favorecer la ejecución de proyectos de desarrollo local sostenible; aunar esfuerzo para la prospección y gestión de fondos que impulsen los proyectos y actividades comunes; y hacer todo lo posible por difundir esta alianza en sus diferentes ámbitos de actuación con la finalidad de que el mismo se de a conocer tanto a nivel nacional como internacional.

**Notas a los Estados Financieros** 

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

#### 12. Compromisos

El Fondo MARENA tiene los siguientes compromisos al cierre del periodo de 2014 y 2013:

#### **SUBVENCIONES**

#### Centro de Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF)

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales ha suscrito en agosto de 2011 con el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc (CEDAF), representado por el Ing. Juan José Espinal, un contrato de subvención No. FM 003 para la ejecución del proyecto de "Desarrollo de Capacidades en Comunitarios del Entorno del Monumento Natural Salto del Socoa y el Gran Parque de la Biodiversidad para la Conservación y Uso Sustentable de Especies Nativas y Endémicas con el Potencial Económico". Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$2,000,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 3 desembolsos periódicos de RD\$600,000.00 y uno RD\$200,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

Estatus actual: El proyecto tiene como objetivo 1 diseñar y establecer paquetes tecnológicos para reproducción y propagación de especies de plantas endémicas y nativas de uso forestal y apícola con la meta de establecer diez (10) parcelas piloto de las cuales han sido establecidas nueve (9) a la fecha. Las especies fueron plantadas formando bloque homogéneo donde se seleccionó a Potrero 19 a lo interno del Parque de la Biodiversidad. En cuanto al Objetivo 2 "mejora en la generación de ingresos de los comunitarios" en el entorno del Parque de la Biodiversidad mediante la practica de la apicultura donde se han realizado 6 vistas de extensión y asistencia técnica para los beneficiarios de 5 colmenas de la comunidad de Vara de Capá. Durante la ejecución del proyecto se han realizado varias visitas de acompañamiento por parte del CEDAF así como la supervisión de la Dirección Técnica de Fondo MARENA. Nivel de Ejecución del Proyecto: 100% (Concluido)

#### ■ Consejo para el Desarrollo de Fondo Grande (CONFONDOGRANDE)

La entidad suscribió en agosto de 2011 con el Consejo para el Desarrollo de Fondo Grande (CONFONDOGRANDE), representado por el Sr. Luis Ceferino Gómez, un contrato de subvención No. FM 007 para la ejecución del proyecto denominado: "Implementación de sistemas agroforestales con cacao en las comunidades del Distrito Municipal Capotillo".

Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$1,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha ejecutado pago por la suma de RD\$878,149.85 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** En la ejecución del proyecto se han presentado algunas dificultades en la gestión del mismo ya que existe debilidad en la asociación campesina Fondo Grande en esta materia, así como factores relacionados con las condiciones climáticas desfavorable al mismo. Algunos retrasos en la presentación de los informes técnicos y financieros de dos trimestres han impedido que la Dirección Técnica autorice los desembolsos programados según cronograma.

#### **Notas a los Estados Financieros**

#### Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

En cuanto a los resultados que estaban previstos, se había planteado cubrir un total de 1,000 tareas de terrenos con plantas de cacao y frutales, con un desembolso RD\$878,149.85 que representa el 59% de los recursos estipulados en el presupuesto original, se sembraron 827 tareas de terrenos equivalente a un 82.7% de la meta, lo que indica un manejo eficaz y eficiente de los recursos disponibles, a pesar de las dificultades en la gestión administrativa y a la adversidad de fenómenos naturales que fue compensado con un esfuerzo adicional de trabajo comunitario. En las diferentes comunidades del distrito municipal de Capotillo se sembraron un total de 42,201 plantas de cacao.

CONFONDOGRANDE firmó un acuerdo de cooperación con PROCASUR y se estableció un programa de pasantía de estudiantes como se estipuló en el proyecto de la propuesta presentada a Fondo Marena. **Nivel de Ejecución del Presupuesto: 59% (Concluido)** 

## ■ Fundación de Agricultura y Medio Ambiente (FAMA)

Fondo MARENA suscribió en agosto de 2011 con la Fundación de Agricultura y Medio Ambiente (FAMA), representada por la Sra. Benita García y la Licda. Mirian Tejada, un contrato de subvención No. FM 004 para la ejecución del proyecto denominado: "Aprovechamiento de los Residuos solidos Comunitarios, para la Producción de Abono Orgánico en la zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises". Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$2,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 6 desembolsos periódicos por valor de RD\$416,667.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

Estatus actual: Luego de un proceso largo para obtención del terreno, se realizó una visita al mismo el día 22 de junio del 2012 en la propiedad del Ing. Nilvio Rodríguez consistente en 3 tareas que esta persona donó para el proyecto. Posterior a esto, se reunieron el Encargado del Departamento Legal, el Director Técnico y el Director de Planificación de Fondo MARENA acompañados de la Ing. Benita García en representación de FAMA para una reunión con el Alcalde del municipio de El Valle donde se trató el tema de la condición legal del terreno cedido y la propuesta de Fondo MARENA para que este ayuntamiento mediante resolución de la sala capitular asumiera el aval legal de estos terrenos además de su involucramiento directo con el proyecto.

Finalmente luego de un proceso en cual se dio por cerrado el contrato inicial, en noviembre del 2012, las partes acordaron hacer un nuevo contrato. En estos momentos el proyecto esta en un proceso acelerado donde ya ha construido el modulo para el compost, la alcaldía de El Valle se ha integrado aportando equipos para la movilización de tierra entre otros. Además la planta de lombricultura está en su etapa final, solo esta pendiente de terminar el sistema de drenaje y la protección con "saram" y este proyecto pretendió concluir en un plazo de 4 meses a partir de enero de 2014, sin embargo presentó retrasos en la ejecución de la obra debido a factores ambientales y debilidades administrativas por parte de FAMA, por lo que será necesario extender 4 meses más el año 2015 su plazo para la entregas de los resultados establecidos en el proyecto. El monto desembolsado al 31 de diciembre de 2014 fue de RD\$1,656,757, quedando un restante por ejecutar de RD\$843,247. El compromiso entre el ayuntamiento, la comunidad y la institución beneficiaria auspiciado por Fondo MARENA constituye un hito dentro de los proyectos de Gestión Ambiental. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 90.00**%

**Notas a los Estados Financieros** 

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

#### ■ Fundación Loma Quita Espuela (FLQE)

La entidad suscribió en agosto de 2011 con la Fundación Loma Quita Espuela (FLQE), representada por el Sr. Jesús Moreno Portalatin, un contrato de subvención No. FM 006 para la ejecución del proyecto denominado: "Reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños y electrificación mediante instalación de micro-hidroeléctrica comunitaria en la comunidad de Jamo, San Francisco de Macorís".

Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$2,000,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 4 desembolsos periódicos por valor de RD\$500,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** El componente 1 que es garantizar la electricidad a 50 familias ha sido ejecutado en su totalidad, la actividades incluyeron, la terminación del pañete, del desarenador y la represa, la instalación del depósito de agua en la casa de maquina (la cual fue terminada), construcción de columnas y soporte de los tubos y finalmente la puesta en funcionamiento de la turbina e inauguración de la micro central y de las redes de distribución.

En cuanto a la capacitación de comunidades se han desarrollado varias intervenciones con beneficiarios y en relación al componente 3 el cual es relativo a la siembra de árboles en la cuenca del Arroyo Los Caños no ha podido ser completada por un problema de conflictos de tierra entre los ocupantes de los terrenos en la falda de la loma y las autoridades del Ministerio de Ambiente ya que esta es una área protegida. Este proyecto ha sido concluido. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 100% (Concluido)**.

#### Universidad ISA

El Fondo suscribió en agosto de 2011 con la Universidad ISA, representada por el Rector Benito Ferreiras, un contrato de subvención No. FM 008 para la ejecución del proyecto denominado: "Dinámica de la Regeneración Natural del Pinus Occidentalis, Sw. en Bosques Manejados en la República Dominicana". Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$1,799,726.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 5 desembolsos periódicos por valor de RD\$359,945.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** Este proyecto comenzó a ejecutarse en octubre del 2011 a solicitud de la Universidad ISA cambiando la fecha inicial que era agosto 2011. Luego este proyecto ha sido clausurado tras múltiples inconvenientes en la ejecución debido a retrasos en la ejecución y en la presentación de informes. Los inconvenientes entre la administración de la Universidad ISA y su equipo investigador impidieron una comunicación fluida entre las partes.

El proyecto presentó algunos avances como la revisión de 20 planes de manejos, el levantamiento de datos en la celestina y Los Montones donde se emplearon estudiantes como parte de su tesis de grado. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 20%** 

24

**Notas a los Estados Financieros** 

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

#### ■ Federación de Campesinos Unidos (FECAU)

El Fondo suscribió en agosto de 2011 con la Federación de Campesino Unidos (FECAU), representado por el Sr. Francisco Núñez, un contrato de subvención No. FM 005 para la ejecución del proyecto denominado: "Electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema micro hidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodríguez". Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$3,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado un avance inicial de 1,400,000 y el resto en pagos periódicos de acuerdo a la ejecución del proyecto. En noviembre del 2012 FECAU solicito un adicional al presupuesto para la ejecución del proyecto equivalente a RD\$ 633,000.00, incrementando el valor del contrato a RD\$ 4,133,000.00.

**Estatus actual:** El proyecto tiene una ejecución por componente donde el componente correspondiente a la construcción del sistema microhidroeléctrico se encuentra en un 100% de ejecución. Este proyecto fue concluido y se puso en marcha un sistema microhidroeléctrico con una potencia nominal de 132kW, el cual beneficiará directamente a 110 familias de la comunidad, por un total de unas 850 personas.

El proyecto será de gran aporte en términos de mitigación del cambio climático ligada a las emisiones de CO2 que serán evitadas o absorbidas, así como en términos de protección de la cuenca medio-alta del Rio Guayubin, mediante la contemporánea acción de reforestación. Se ha reforestado 597 tareas de Pinus Occindetalis equivalente a unas 40 mil plantas.

La empresa comunitaria está constituida por un comité Hidroeléctrico compuesto por 7 personas de la comunidad responsables de la ejecución del proyecto. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 100% (Concluido)**.

#### ■ Junta para el Desarrollo de la Cuenca Alta del Río Yaque del norte (JUNTAYAQUE)

El Fondo suscribió en julio de 2013 con la Junta para el Desarrollo de la Cuenca Alta del Río Yaque del norte (JUNTAYAQUE), representado por la Sra. Maria Del Carmen Bremont Abreu De Reyes, un contrato de subvención No. FM 001 para la ejecución del proyecto denominado: "Electrificación de la comunidad Arroyo Frío, Jarabacoa, La Vega, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico". Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$2,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado un pago único por este monto para completar la compra de la turbina microhidroeléctrico.

Estatus actual: Fondo MARENA ha desembolsado la suma de RD\$2,500,000.00 a este proyecto como completivo para la compra de la turbina para la central hidroeléctrica, la cual se hizo de manera conjunta con el Programa de Pequeños Subsidios de Naciones Unidas (PPS). Como resultado alcanzado se obtuvo un sistema microhidroeléctrico con una potencia nominal de 100 kW, el cual beneficiará directamente a 70 familias de la comunidad, por un total de 350 personas, así como 500 tareas de la cuenca alta del Arroyo Frio que fueron reforestadas y conservadas. Nivel de Ejecución del Proyecto: 100% (Concluido).

#### **Notas a los Estados Financieros**

#### Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

#### 13. Presupuesto Operacional

Los recursos del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA) se integraran, además de los recursos consignados para sus gastos operativos en el Presupuesto General de la República a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de cuando menos el treinta y tres por ciento (33%) de los recursos captados, que no correspondan a la asignación presupuestaria, provenientes de:

- a) El Otorgamiento de Licencias y permisos Ambientales
- El 25% de las regalías por Concesiones o Contratos de Exploración y Explotación de Recursos Naturales.
- c) El pago de multas por infracciones ambientales
- d) El pago de tasas por servicios ambientales
- e) El producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícitos ambientales
- f) Las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para los fines de Fondo
- g) Los bienes y legados que se les otorguen al Fondo.

En la resolución No. 1 del Pleno de Miembros se aprobó, en fecha 26 de abril de 2010, el presupuesto de operaciones elaborado por el Fondo para el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de Diciembre de 2010, por un monto de RD\$12,000,000.00.

Para el año 2011, según disposiciones del Poder Ejecutivo se aprobó una disminución del 12% a todos las instituciones del Estado Dominicano durante el periodo de abril – diciembre de 2011, quedando el presupuesto para ese año en RD\$10,920,000.00.

Para el año 2012, el presupuesto de operaciones elaborado por el Fondo MARENA, para el periodo comprendido 1ero de enero al de diciembre de 2012, fue de RD\$12,000,000.00. Por disposición del poder ejecutivo se aprobó una disminución de un 10% para el periodo comprendido entre octubre y diciembre del 2012, reduciendo el presupuesto para ese año en RD\$11,700,000.00.

Para el año 2013 y 2014, el presupuesto de operaciones para gastos generales y administrativos se ha mantenido constante en RD\$12,000,000.00 como fue aprobado por el Consejo Directivo.

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Notas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

# 14. Proyectos

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, el Fondo MARENA, a través del Comité de Selección, aprobó ocho (8) proyectos orientados al Medio Ambiente con los perfiles preseleccionados por un monto de RD17,299,726.00. Un detalle de estas propuestas es como sigue:

# **Propuestas con Aprobación de Financiamiento:**

Nombres	Propuesta	Categoría	Monto Solicitado	Monto Aprobado
SOEBA	Diversificación en Plantaciones Cafetaleras en Las Comunidades de Charco Prieto- Leonardo y La Malanga, Municipio Paraiso	Producción Limpia	2,536,000	1,500,000
CEDAF	Desarrollo de capacidades en comunitarios del entorno del monumento natural Salto Socoa y el Gran Parque de la biodiversidad para la conservación y uso sustentable de especies nativas y endémicas con potencial económico	Protección, Conservación y Restauración	3,185,290	2,000,000
FAMA	Aprovechamiento de los residuos solidos Comunitarios para la producción de abono orgánico en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional los Haitises	Gestión Ambiental	4,000,000	2,500,000
FLQE	Reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños (Loma Quita Espuela) y Electrificación mediante instalación de microhidroelectrica comunitaria de la Comunidad Jamo (San Fco. Macoris)	Producción Limpia		
Con Fondo Grande	Implementación de Sistemas Agroforestales con Cacao	Producción Limpia	2,500,000	2,000,000 1,500,000
FECAU	Electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sitema microhidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodriguez	Producción Limpia	3,750,000	3,500,000
JUNTAYAQUE	Electrificación de la Comunidad Arroyo Frio, Jarabacoa, La Vega, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico	Producción Limpia	3,500,000	2,500,000
Universidad ISA	Dinámica de Regeneración Natural del Pinus Occidentalis Sw. en Bosques manejados en la Rep. Dom	Investigación	1,799,726	1,799,726
		Total	23,571,016	17,299,726

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Notas a los Estados Financieros

## Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

De estas 8 propuestas aprobadas para financiamiento, Fondo MARENA realizó las depuraciones de lugar y aprobó los desembolsos correspondientes para el financiamiento a las organizaciones o instituciones beneficiaras de estos proyectos.

## **Propuestas Pendientes y Declinadas para Financiamiento:**

Nombres	Propuesta	Categoría	Monto Solicitado	Monto Aprobado
FUDECO	Protección de la Cuenca del Rio Artibonito	Educación	3,999,094	desestimada
FCHP	Acceso a servicio de electricidad y protección de la cuenca alta del Rio Yuboa mediante reforestacion y conservación	Producción Limpia	2,500,000	desestimada
FUCODE	Saneamiento Ambiental en el Municipio de Paraiso	Gestión Ambiental	4,000,000	no aprobado
		Total	10,499,094	-

Informamos que el día 19 de Agosto de 2010, el Fondo MARENA realizó un anuncio de convocatoria para la presentación de propuestas de proyectos orientados a la protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales así como el manejo integral de residuos y generación energética a partir de energía renovable.

Se recibieron 45 propuestas hasta el día 21 de octubre de 2010, fecha límite de recepción, de las cuales se preseleccionaron 11 propuestas de proyectos y las otras 34 propuestas no fueron escogidas, según en el siguiente detalle:

			Total
<u>Categoría</u>	Escogido	No Escogido	General
			_
Educación	1	7	8
Gestión Ambiental	2	5	7
Investigación	1	7	8
Producción Limpia	6	7	13
Protección, Construcción y Restauración	1	8	9
Total General	11	34	45

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Notas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Las propuestas presentadas con los perfiles preseleccionados fueron evaluadas y calificadas bajo los estándares, criterios e indicadores definidos por el Comité de Selección e impuesto en la Resolución No. 4 del Acta de Asamblea de fecha 13 de Septiembre de 2010. La matriz de evaluación fue la siguiente:

	<u>Criterios</u>	<u>Puntos</u>	
•	Claridad en la idea propuesta	15	
•	Contribución a la resolución de un problema ambiental	20	
•	Pertinencia – relevancia de los resultados	15	
•	Sostenibilidad – promueve acciones sostenibles	20	
•	Innovación – la propuesta plantea soluciones innovadoras	15	
•	Viabilidad – la propuesta promueve la construcción de capacidades	15	
	Total de Puntos	100	_

#### Proyectos Cerrados:

			Monto	Monto Reembolsad
Nombres	Propuesta	Categoría	Aprobado	0
SOEBA	Diversificación en Plantaciones Cafetaleras en Las Comunidades de Charco Prieto- Leonardo y La Malanga, Municipio Paraiso	Producción Limpia	1,500,000	214,285
Universidad ISA	Dinámica de Regeneración Natural del Pinus Occidentalis Sw. en Bosques manejados en la Rep. Dom	Investigación	1,799,726	359,945
		Total	3,299,726	574,230

Tanto el proyecto de SOEBA como el Proyecto de la Universidad ISA, han sido cerrados por motivos de incumplimiento de contrato, específicamente en los informes técnicos presentados fuera de plazo, así como inconsistencias encontradas en dichos informes. Los avances realizados a la universidad ISA fueron básicamente para compras de equipos destinados a la investigación del proyecto, los mismos fueron donados a esa universidad bajo la firma del donante Fondo MARENA.

29





#### Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

Al Pleno de Miembros del Consejo Directivo de Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

#### Informe sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

Hemos auditado los estados que se acompañan de la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

# Responsabilidad del Pleno de Miembros del Consejo Directivo sobre el estado de Ejecución Presupuestaria

El Pleno de Miembros del Consejo de Directivo es responsable por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los estados de ejecución presupuestaria libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

#### Responsabilidad de los Auditores Externos

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos estados de ejecución presupuestaria basados en nuestras auditorias. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados de ejecución presupuestaria estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los estados de ejecución presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados de ejecución presupuestaria, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados de ejecución presupuestaria con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad.





Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el Consejo Directivo, así como también la evaluación de la presentación de los estados de ejecución presupuestaria en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditaría que hemos obtenido constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados de Ejecución Presupuestaria que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolso efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con las practicas de contabilidad establecida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).



# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Estados de Ejecución Presupuestaria Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Balance de Efectivo en Banco al Inicio del Período		4,777,430	8,103,249
Ingresos			
Asignación Recibida	RD\$	12,000,000	12,000,000
Transferencia Especial		38,530	-
Ingresos por Reembolsos		2,807	667,861
Intereses Ganados		1,136,171	1,228,225
Otros Ingresos		10,295	-
Total de Ingresos	_	13,187,803	13,896,086
Total de Recursos Disponibles	<del>-</del>	17,965,233	21,999,335
Desembolsos			
Servicios Personales (nota 3)		9,607,879	9,262,537
Servicios no Personales (nota 4)		2,597,322	3,611,149
Materiales y Suministros (nota 5)		376,072	421,939
Transferencias Corrientes (nota 6)		624,058	3,896,875
Activos no Financieros (nota 7)		100,718	10,298
Pasivos Financieros (nota 8)		(1,208)	19,107
Otros ajustes		-	-
Total de Desembolsos	<u>-</u>	13,304,840	17,221,905
Balance de Efectivo en Bancos No Comprometido			
Cuenta Regular		4,660,393	4,777,430
Total de Efectivo en Bancos al Final del Período	_	4,660,393	4,777,430
Balance de Caja Chica		30,000	30,000
Total Balance de efectivo No Comprometido	RD\$	4,690,393	4,807,430

Las notas a los estados de ejecución presupuestaria son parte integral de los mismos.

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

#### 1. Control y Registro Interno

#### a) Base de Presentación

El Estado de Ejecución Presupuestaria es presentado sobre la base del efectivo, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Bajo esta base los ingresos son reconocidos cuando se perciben y los gastos cuando se efectúan los desembolsos. Esta es una base comprensiva de contabilidad, diferente a lo establecido por las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

## b) Registro e Imputación Presupuestaria

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), mantiene sus registros contables y controles presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06 aplicable al sector público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputadas y las partidas presupuestarias correspondientes. Las transacciones en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos son registradas en el momento que son devengados o percibidos.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación presupuestario que inciden en el estado de Ejecución Presupuestaria son:

- Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.
- Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, el Fondo MARENA utiliza todas las clasificaciones y subclasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.

## Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria

#### Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

- El Fondo mantiene sus registros, entendiendo a la clasificación objetal presupuestaria, sugerida por la Oficina Nacional de Presupuesto, como sigue:
  - ♦ Servicios personales
  - Servicios no personales
  - ♦ Materiales y Suministros
  - ♦ Transferencias corrientes
  - ♦ Activos no financieros
  - Activos financieros
  - ♦ Pasivos financieros
  - ♦ Gastos financieros

#### 2. Ingresos Recibidos

De acuerdo a la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No.64-00 del 18 de agosto de 2000, en su artículo No. 72 creó el Fondo MARENA y el presupuesto global asignado para el Fondo MARENA al inicio del año 2010 fue de RD\$22,000,000.00

Los recursos presupuestarios son recibidos de manera escalonada mediante asignaciones mensuales de acuerdo con el Decreto No 783-09. El articulo No. 13 de este decreto establece que el presupuesto del Fondo será de no menos del treinta y tres por ciento (33%) de los ingresos generados en el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En fecha 9 de diciembre de 2011, el Presidente de la República Dominicana emitió el Decreto No. 744-11 por parte de la Presidencia, donde modificó el reglamento del Fondo MARENA y estableció que a partir del año 2012, Fondo MARENA recibirá anualmente una partida equivalente al 5% de los recursos captados por le Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## 3. <u>Servicios Personales</u>

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 para cubrir los servicios personales, se conforman como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos Fijos	7,104,000	7,105,000
Suplencia	1,800	4,900
Compensación por Resultado	864,000	492,000
Honorarios Profesionales	-	30,000
Regalía Pascual	592,000	591,992
Contribuciones a Seguro de Salud	433,823	427,133
Contribuciones a Seguro de Pensión	503,664	504,988
Contribuciones a Seguro de Riesgo Laboral	37,551	35,399
Contribuciones a INFOTEP	71,040	71,125
Total Servicios Personales RDS	\$ 9,607,879	9,262,537

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

# 4. Servicios No Personales

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 para cubrir los servicios no personales, se conforman como sigue:

		2014	<u>2013</u>
Servicios Telefónicos Larga Distancia		_	17
Teléfono Local		261,749	293,823
Telefax y Correos		58,156	60,684
Servicios de Internet y Telecable		49,260	51,402
Electricidad		133,010	129,150
Impresión y Encuadernación		120,543	23,400
Avisos y Propagandas		-	417,389
Viáticos dentro del País		6,705	11,665
Viáticos fuera del País		85,782	136,801
Pasajes		4,040	3,960
Peajes		30	-
Edificios y Locales		1,074,219	1,054,049
Seguros de Bienes Inmuebles		-	73,874
Seguros de Bienes Muebles		113,340	78,031
Obras Menores		-	2,950
Maquinarias, Equipos y Licencias		48,981	147,764
Comisiones y Gastos Bancarios		27,590	34,587
Auditoría y Estudio Financieros		94,400	88,500
Servicios Técnicos Profesionales		185,614	274,964
Impuestos, Derechos y Tasas		-	-
Otros Servicios No Personales		333,903	728,138
Total Servicios No Personales	RD\$	2,597,322	3,611,149

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

# 5. Materiales y Suministros

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 para cubrir los materiales y suministros, se conforman como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Alimentos y Bebidas para Personas		129,009	125,616
Acabados Textiles		-	15,871
Prendas de Vestir		_	53,245
Papel Escritorio		4,129	4,012
Productos de Papel y Cartón		3,665	17,433
Productos de Artes Gráficas		6,608	3,068
Combustibles y Lubricantes		171,400	116,682
Llantas y Neumáticos		9,512	27,747
Materiales de Limpieza		5,944	4,959
Útiles de Escritorio y Oficina		4,386	3,792
Útiles de Cocina y Comedor		1,245	-
Productos Eléctricos y Afines		2,500	-
Materiales Útiles para Informática		13,550	27,130
Útiles Diversos		24,125	22,384
Total Materiales y Suministros	RD\$	376,072	421,939

# 6. Transferencias y Donaciones Corriente

Las transferencias y donaciones corrientes realizadas durante el periodo 2014 y 2013 corresponden a financiamientos de proyectos según se muestra en el siguiente cuadro:

		<u> 2014</u>	<u> 2013</u>
Centro Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc		-	262,533
Consejo Desarrollo de Fondo Grande		-	379,604
Fundación Agricultura y Medio Ambiente	(a)	614,058	626,033
Fundación Loma Quita Espuela		-	118,706
Junta Des. Cuenca Alta del Rio Yaque del Norte	(b)	-	2,500,000
Liceo Técnico Corporación del Acueducto CAASD		10,000	10,000
Total Transferencias y Donaciones	RD\$	624,058	3,896,875

## **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

- ( a ) El destino de esta transferencia es para el aprovechamiento de los residuos sólidos de los comunitarios que implica la producción de abonos orgánicos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises. En el 2012 hubo retraso en el proyecto por la consecución de un nuevo terreno, el mismo ha sido completado para continuar el proyecto en lo largo del año 2013 y 2014.
- ( b ) Durante el año 2013 se realizó una transferencia corriente de RD\$2,500,000.00 a la Junta de Desarrollo de la Cuenta Alta del Rio Yaque del Norte (JUNTAYAQUE), según convenio pactado en fecha 15 de julio de 2013 para completar la compra de una turbina microhidroeléctrico para el proyecto de electrificación de la comunidad Arroyo Frío, Jarabacoa, La Vega, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico.

#### 7. Activos No Financieros

Los desembolsos por este concepto al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 corresponde a:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Equipos de Transporte	-	-
Equipos de Computación	-	-
Equipos y Muebles de Oficina	54,634	10,298
Programas y Sofware de Computación	46,084	-
Total Activos No Financieros	100,718	10,298

#### 8. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros consisten en el aumento o disminución de retenciones y acumulaciones por pagar al Estado Dominicano.